

Almería, un mes.	1'50
Provincias, trim.	5
Extranjero.	10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUBLTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 2 de Agosto de 1890.

## MÁS SOBRE HIGIENE.

(CONCLUSIÓN.)

Medios que deben adoptarse para evitar la propagación de la epidemia.

(c) Medidas administrativas.

35. Conviene repartir con profusión, entre todas las clases de la sociedad, cartillas sanitarias en las cuales se puntualicen y concreten las medidas de precaución individual que reclama la presencia del cólera epidémico.

Cada institución especial, así como las principales colectividades deberían dictar, con anticipación, las instrucciones a que debía ajustarse dentro de cada una de ellas la necesaria profilaxis colectiva.

36. El Gobierno debe prestar su apoyo a todo esfuerzo individual y colectivo que tienda al bien general, y perseguir el charlatanismo que tanto se aprovecha del temor público. Así mismo proporcionará todos los medios preventivos a fin de que lo que la ciencia aconseja no quede en pura teoría y llene su fin práctico.

37. Como quiera que el cólera ataca con preferencia a las clases jornaleras, que son las que peor se alimentan, en época de epidemia se establecerán en todas las poblaciones donde se tema ó se produzca la invasión, cocinas económicas ó tiendas asilos donde se repartan gratuitamente, a las clases menesterosas, sanos y abundantes alimentos.

38. Atendiendo al bien común, convendría por muchas razones que la prensa periódica se abstuviera de propalar más noticias respecto a la epidemia que los partes oficiales en que se exprese lacónicamente el estado y la marcha de la misma, y las disposiciones adoptadas para contener su propagación.

39. Es también muy conveniente en todas ocasiones y verdaderamente preciso en caso de epidemia, que ninguna publicación que no sea profesional se ocupe en discusiones puramente médicas, y juzgue, fuera de la sección de anuncios ó reclamos, los sistemas curativos y recursos terapéuticos de que la Medicina dispone.

40. La organización de la asistencia médica es otra necesidad apremiante en época de epidemia; cuando no se aprecia debidamente y se deja de señalar a cada cual el límite de sus derechos y deberes en el indicado concepto, las familias se impacientan y desesperan, los médicos se rinden de fatiga, y aumentan la confusión y el pánico propios de toda población invadida.

41. Conviene doblar las guardias de las Casas de Socorro y establecer otras sencillas en las Alcaldías, provistas todas de botiquines de socorro a los cólicos, y suficiente número de practicantes; de este modo habría la seguridad de socorrer rápidamente a cualquier atacado de cólera aún cuando la epidemia fuese muy mortífera.

42. El nombramiento de comisiones sanitarias debe hacerse con anticipación para que ofrezca el satisfactorio resultado obtenido en circunstancias calamitosas de este género. Se dividirá la población, si ya no lo estuviera, en diferentes barrios y cuarteles y se designará para la administración sanitaria de cada uno de ellos una junta compuesta, cuando menos, de un médico, un concejal y un vecino del barrio respectivo. Estas comisiones tienen al principio el encargo de inspeccionar la salubridad de las viviendas y la policía sanitaria, vigilando la limpieza de las casas y de las calles y la calidad de los alimentos y bebidas; una vez desarrollada la epidemia ellas son también las que conservan el orden y levantan el ánimo de los contristados habitantes, acudiendo unas veces a distribuir socorros, trabajando otras en la extinción de los focos epidémicos y velando siempre por los intereses del vecindario.

43. En las poblaciones cuya importancia lo permita, se constituirá un Centro técnico a donde podrán dirigir los médicos sus informes y consultas profesionales y en donde estarán de manifiesto para los que gusten enterarse de ellos, cuantos datos se envíen respecto a la índole, marcha, profilaxis y tratamiento de la epidemia cólerica.

44. Lógica es también la organización de una Junta Central de Socorros en las provincias ó poblaciones infestadas, con la cual se entenderán directamente las comisiones sanitarias para la gestión de los asuntos que están encomendados a las mismas.

45. Los servicios extraordinarios que en un pueblo epidemiado exigen la asistencia y el auxilio de los individuos infestados nunca deberían dejar de ser digna y cumplidamente recompensados por el Gobierno.

46. La infracción de las leyes y disposiciones sanitarias deberá ser juzgada siempre como atentado a la salud pública y penada por lo tanto severamente y de una manera ejemplar.

Cuidados que reclama la enfermedad después de producida.

Tan pronto como se noten los síntomas del cólera cuya aparición se anuncia siempre por la llamada diarrea premonitrice, los enfermos deben someterse al tratamiento médico y seguir exacta y exclusivamente las prescripciones facultativas. La enfermedad se vence tanto mejor cuanto an-

tes se la combate, y se agrava considerablemente cuando se descuidan los síntomas con que se inicia.

48. Deben combatirse los enfriamientos y los trastornos digestivos, aún antes de la llegada del médico, con medios que no puedan ser nocivos y siempre resulten provechosos. Las fricciones secas, el abrigo, y las infusiones calientes de café, té ó manzanilla contribuyen eficazmente a provocar la reacción en los casos de enfriamiento; y las bebidas gaseosas son un buen recurso de los que se pueden oponer a la continuación de los vómitos.

49. La convalecencia del cólera requiere mayores cuidados que la de la mayoría de las enfermedades. La precipitación para abandonar el lecho ó para salir a la calle, del mismo modo que los excesos en el régimen, pueden determinar complicaciones gravísimas cuya presentación es muy rara cuando se cumplen los preceptos facultativos y no se olvidan los consejos de la Higiene.

## CRONICA.

El nuevo poder.

No hay que desconocerlo ni cerrar los ojos a la luz: un nuevo poder se levanta en el seno de la sociedad: un factor nuevo reclama su lugar en la comunidad del derecho. La Internacional fué su primer ensayo de organización; la huelga de Mayo ha revelado el efecto de un lento trabajo de asociación y disciplina. Conflictos parciales como el de Manresa dan testimonio del celo por la defensa del derecho, del espíritu de fraternidad, de la disposición al sacrificio, del profundo sentido político que sabe hermanar la prudencia con la firmeza, de que se hallan ya adornadas las clases proletarias. No se trata hoy de aquella masa indigesta, confusa, anónima que ha servido por tanto tiempo de juguete a los intrigantes y de pedestal a los ambiciosos. El obrero de hoy sabe lo que quiere y como lo quiere. Conoce el fin y los medios de que dispone para alcanzarlo. Tiene conciencia juntamente de su derecho y de su fuerza. El triunfo es suyo.

Bajo el régimen industrial el obrero vive a merced del capitalista. Como productor recibe en forma de salario, no el precio de la utilidad que crea, sino el *mínimum* de subsistencia preciso para evitar la enfermedad y la muerte. Como consumidor es objeto de la más indigna explotación. Su alimento, su habitación resultan proporcionalmente doble más caros que los de las clases acomodadas. Los impuestos indirectos gravan sobre él desmedidamente. Su existencia es incierta, azarosa. Sometido como simple mercancía a las oscilaciones del mercado, basta que la oferta de trabajo crezca desmedidamente para que el obrero pierda su derecho a la vida. Todo lo que el obrero ha ganado con la revolución, en libertad, lo ha perdido en esa dulce seguridad del porvenir que tan poderosamente contribuye a hacer la vida grata y tranquila.

Sustituir a este régimen de leyes inflexibles con un régimen de derecho: tal es la aspiración del pueblo trabajador. En ella debe ser secundado por todos los hombres de buena voluntad. Es claro que no se trata de derogar las leyes naturales que rigen el orden económico. Sería insensato. Pero basta afirmar que un orden se halla regido por leyes naturales para que de ahí se siga que debe dejarse tal como está sin osar intervenir en él para mejorarlo? ¿Hay algo en el mundo que no esté sometido a leyes? ¿Y estorba esto el que la industria humana engendre bajo esas leyes nuevas combinaciones de fuerza? Natural es la sociedad y se la organiza, naturales la enfermedad y se la combate, natural es el hambre y se le acalla. No se sale el hombre de la naturaleza y de sus leyes para crear la locomotora ó el buque de vapor, que nunca la naturaleza habría engendrado por sí sola. Antes de la invención del pararrayos, podría creerse que el riesgo de la descarga eléctrica era un mal inevitable: hoy se le evita. ¿Por qué ha de ser el orden económico de diferente naturaleza que todos los otros órdenes de la vida?

Decir que todo en esta reforma está sabido, que el plan de la futura sociedad económica puede ser precisado a modo de programa de partido político, fuera un absurdo. Muchos ensayos, muchos tanteos serán necesarios antes de que esa organización del porvenir pueda ser bosquejada con alguna determinación. Si las ideas en este punto estuvieran maduras, bien puede afirmarse que el modo de ser presente, tan viciado por irritantes y manifestas injusticias no subsistiría un momento. En la actual incertidumbre de que son buena muestra las vacilaciones mismas de los teóricos y hombres de ciencia, el obrero tiene en su instinto jurídico un guía seguro é infalible. Reclame él y recabe su derecho: el resto vendrá por añadidura. Porque hasta el presente no se ha visto jamás en la historia que un estado social cualquiera sea el fruto de la deliberada y reflexiva intención de los hombres. Nadie ha planeado y proyectado a priori la Iglesia, la monarquía, el feudalismo. Semejantes creaciones son obras de la historia misma. Ninguno de los factores que concurren a producirlas puede liasonjearse de haberlas intencionadamente previsto y realizado.

Un gran error vicia hoy la tendencia socialista, y es a saber; el sistemático apartamiento de toda solución política. Reconozcamos que en este error, fruto natural de amargos desengaños, tienen más culpa las llamadas clases directoras que no las hasta el presente dirigidas. El obrero se ha cansado de servir de instrumento de ajenas ambiciones. No quiere ser ya carne de cañón y hace perfectamente. Rechaza y no sin fundamento toda solidaridad de intereses con aquellos que no comulgando en su miseria, no pueden sentirlo. Pero de esto a declarar indiferente el régimen político para el logro de sus aspiraciones, media infinita distancia. Hay en ello juntamente error é ingratitud. Lo primero porque es evidente que, en tanto que el cielo de las reformas políticas no se halle cerrado y concluso, la sociedad no tendrá fuerzas suficientes para emprender la obra de las reformas sociales. Lo segundo porque no cabe sin injusticia desconocer los servicios que a los intereses del pueblo viene prestando esa fracción de la clase media que desinteresadamente ha abrazado la causa de la democracia. Perseguidos, maltrechos, no bien mirados entre los suyos, sospechosos a aquellos mismos cuyos derechos defienden, estos verdaderos *declassés* de las ideas han venido haciendo por la causa del pueblo un constante y meritorio sacrificio. La más elemental equidad exige distinguir los ambiciosos de los héroes y los intrigantes de los mártires.

Entronizada la democracia, establecida la República como en forma propia y genuina, aun le quedará al partido obrero un trabajo lento y penoso que realizar, el de ganar a su causa el asentimiento y la adhesión de los trabajadores del campo. Mientras esto no logran, los gobiernos *burgueses* acabarán por sofocar todos sus movimientos por el sencillísimo artificio que consiste en oponer la mitad del pueblo a la otra mitad. Esta parte del pueblo, artificialmente separada del resto, se llama el ejército. Para hacer de ella un instrumento pasivo del poder, se le aísla, se le impone una ley propia, se la somete a un régimen de sonamidad forzada, se la señalan deberes y penas distintos que a los demás ciudadanos, se la asigna una jurisdicción propia, se la mantiene recluida y como separada del movimiento social. Así se engendra una fuerza ciega igualmente apta para defender el bien y el mal, lo justo y lo injusto. La creación del ejército así entendido es una obra maestra de la tiranía. Pero este artificio subsiste tan solo en razón a que la primera materia que en él se elabora es en cierto modo pasiva, inerte, neutra. Dad al ejército un contingente de ciudadanos capaces de pensar, en vez de labriegos embrutecidos y las cosas pasarán muy de otro modo. Un ejército de esta especie será el menos apto para asonadas y pronunciamientos que suelen ser las más veces en el soldado efecto de una ciega disciplina. Pero tampoco será posible llevarle a matar y a morir en defensa de torpes ambiciones ó de causas incultas siquiera se disfrazen con los nombres augustos de deber, patria, orden y disciplina. Cuando en los campos de Reischoffen franceses y prusianos hubieran depuesto las armas y dádose un abrazo de paz, dejando a sus emperadores respectivos el cuidado de dirimir sus querrelas, entonces pudiéramos haber creído dejado para Europa el verdadero cielo de la civilización.

Alfredo Calderón.

Madrid, 30 de Julio de 1890.

## EL CABLE ALMERIA MELILLA.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* de Madrid en su número del miércoles, al dar cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros relativos a Melilla, se ocupa de un asunto que hace ya mucho tiempo tratamos en este diario; nos referimos al establecimiento de un Semáforo y de un observatorio meteorológico en la isla de Alborán.

He aquí el suelto que publica nuestro colega:

«Proyectos de fortificación.»

Los proyectos de fortificación en nuestras posesiones de Africa, que tiene en estudio el ministro de la Guerra, son los siguientes:

Grandes reformas de las obras de defensa de Melilla, cambiando por otro más moderno y de más alcance el artillado de sus fortificaciones.

Construcción de un fuerte en el sitio llamado Ataque Seco, que domine mayor extensión de terreno que los demás.

Construcción de un puerto de refugio en las Chafarinas y de un fuerte donde se colocarán cañones de grande alcance que dominen con sus fuegos la desembocadura del Muluya.

Servicio de palomas mensajeras entre la isla de Alborán y la plaza de Melilla.

Terminación de las obras hidráulicas de Ceuta, a fin de que aquella importante plaza cuente con un puerto de refugio capaz de contener una escuadra.

Artillado del fuerte Terrones con ocho grandes piezas de grande alcance.

Y por último, encargar de tender el cable que ha de poner en comunicación aquellas plazas a los ingenieros militares por cuenta del Estado, con lo cual se evitarán las dilaciones que lleva siempre consigo el procedimiento de subastas.

Observatorio meteorológico en Alborán.

LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería insiste en la necesidad de establecer un observatorio meteorológico

gico y un semáforo de banderas para comunicar con los buques en el islote de Alborán.

Los buques que pasan por Tarifa de noche, lo hacen de día por Alborán y vice-versa, y de ahí que con precisión se conociera el movimiento de buques de esta parte del Mediterráneo a la vez que el del Estrecho.

Las ventajas del observatorio meteorológico también habian de ser muy notables.

Enclavado el islote de Alborán en el centro del canal y unido a cualquiera de los puertos de la Península (Almería por ser el más próximo), por medio del cable telegráfico, podrían conocerse con muchas horas de anticipación los tiempos que se presentarán en su extenso horizonte, el rumbo que llevasen y la intensidad de los mismos, datos de grandísima importancia para el marino y para el agricultor.

Pero nuestro apreciable colega *El Liberal* no se ocupa del otro proyecto de mayor importancia que defendimos en el artículo a que hace referencia, cual es la construcción del cable telegráfico entre aquellas posesiones y España.

Esto es lo trascendental y lo que en primer término debe estudiarse, sobre todo.

Como base de ambos proyectos civil y militarmente, debemos fijar la atención en el cable telegráfico. Almería-Alborán-Chafarinas-Melilla, que sin pérdida de tiempo debía someter a estudio el Gobierno, llevando a cabo su instalación con la mayor urgencia, puesto que así lo reclama la importancia de esta empresa.

Los presidios de Africa se hallan aislados en las proximidades de aquella costa, sin tener más comunicación con España que la vía marítima, sujeta por lo tanto a mil contrariedades.

Cualquier suceso inesperado, cualquier asunto de interés relacionado con nuestras posesiones, no puede ser conocido en la Península ó vice-versa, sino con gran retraso, algunas veces de semanas y esto es verdaderamente lamentable, dada la importancia de esas islas y la situación de esas posesiones.

Hasta hace poco, Inglaterra ha venido ejerciendo el monopolio de los cables submarinos y España ha tenido que utilizar los medios de comunicación que las empresas extranjeras le han proporcionado.

Esto es sin duda debido a la apatía de los gobiernos, a las luchas políticas y a la falta de iniciativa que nos caracteriza a los hijos de esta nación.

Pero hoy es ya tiempo que España deje su apatía y emprenda las obras que reclaman las necesidades del país y los adelantos de la época.

El cable telegráfico que ha de unir nuestras posesiones de Africa con el islote de Alborán y la Península, no constituye un proyecto inabordable; es bajo todos los puntos de vista fácil, barato, productivo y beneficioso y el Gobierno debería pensar seriamente en realizarlo.

Aquí se cumple el famoso refrán que dice: «Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena» pues bien, ya hemos llegado a este caso y nos hemos hallado a punto de comprometer nuestra paz; han surgido conflictos de importancia que podrían haber acarreado serios disgustos y complicaciones al país y hora es que el Gobierno se preocupe de este particular y con el interés que reclaman las circunstancias lo lleve a la práctica en el más breve plazo posible.

Si nuestros informes no son equivocados, en el ministerio de Marina deben existir algunos antecedentes sobre el particular; pero si no existiesen, sería sumamente fácil poder formular un proyecto, que casi podemos asegurar no llegaría con mucho a dos millones de pesetas, y conste que esta cifra la estampamos a bulto, sin haber hecho el cálculo preciso y detallado que requiere este asunto.

## El alcanfor en alza.

Sabida es la aplicación que, hasta hace muy poco, ha tenido el alcanfor. Usábase como preservativo de la polilla en las ropas y pieles y como composición de algunos medicamentos.

Actualmente los Gobiernos europeos adquieren grandes cantidades destinadas a la fabricación de pólvora sin humo, y tanto en Europa como en los Estados Unidos se mantiene una demanda considerable.

A estas causas se debe la marcada escasez de alcanfor, y por lo tanto, el aumento de precio que va adquiriendo.

Ultimamente ha aumentado hasta 50 centavos la libra, y pronto quizá se verá disminuir su producción debido a las dos aplicaciones anteriormente expuestas, las cuales absorben una gran cantidad de dicho artículo, aunque se asegura que con nuevas maquinarias y hasta procedimientos se podrá conseguir su aumento.

Procede principalmente el alcanfor del Japón meridional.

A fin de extraer la goma del árbol por un procedimiento perfeccionado, se embarcó una instalación completa para Hiogo (Japón), consistente en alambiques, máquinas y calderas.

En el Japón se extrae la goma, pero al llegar al punto de destino se lleva a cabo un procedimiento de refinación.

Los sistemas japoneses resultan anticuados, y como antes decimos, existen fundadas esperanzas de que con la maquinaria que se encuentra en camino, completamente nueva en el sistema, se llegue al aumento del artículo que ocupa.

Entre los peritos en la materia es objeto de estudio buscar otra materia para la fabricación de la pólvora sin humo; medidas que tienden principalmente a evitar el excesivo valor que rápidamente va adquiriendo el alcanfor.

**Desaparición de un príncipe.**

Telégrafan de Viena a un periódico de París que hace cuatro días el príncipe Alejandro de Battenberg, que vivía en aquella capital con su mujer bajo el nombre de conde Hartenau, se marchó subitamente sin decir a nadie el objeto de su viaje.

Parece que el príncipe se ha dirigido al czar rogándole que le perdonase sus antiguos errores y pidiéndole una declaración de neutralidad para el caso en que volviera a subir al trono de Bulgaria.

El conde de Hartenau añadía que, fortalecido con aquella táctica adhesión, se encargaba de restablecer el orden en el país búlgaro y de arrojar de él a Stambuloff y a su cuadrilla.

El czar no se ha dignado contestar directamente, pero ha hecho saber al príncipe de Battenberg que, en su opinión, todo había concluido entre ellos y que no quería ni volver a oír su nombre.

Semejante respuesta era de esperar para todo el que carácter obstinado del emperador de Rusia, cuya opinión no cambia nunca.

El conde de Hartenau está muy encolerizado y no piensa más que en vengarse de Rusia.

Ha declarado a varios amigos suyos que esperaba impacientemente una guerra entre la triple alianza y los rusos, porque entonces solicitaría de Francisco José el mando de una división para inducirlos contra sus enemigos.

Se dice que ha escrito al emperador de Austria para que en caso de un conflicto con Rusia le permita ponerse a la cabeza de una división formada de sérvios y búlgaros, y si estos últimos vacilasen para ir contra Austria, los obligaría a seguirle, gracias al prestigio de su nombre y al temor de una revolución.

Para despistar a los curiosos que van a preguntar por el príncipe de Battenberg, se responde que se ha marchado y que las cartas deben remitirse a Gratz.

**MODAS.**

Los bailes en los casinos.—Dos preciosos modelos.—Tocas con bridas.

Las fiestas en los casinos de las playas de moda están en todo su apogeo.

Citaré dos de los modelos que más boga alcanzan.

El primero es de crespón de la China, color maíz. El cuerpo, muy corto y ligeramente frunciado en la cintura, se adorna con una drapería de encaje blanco que cruza el pecho, sostenida por dos grupos de botones o capullos de flor de oro colocados uno en el hombro derecho, y el otro en el lado izquierdo de la cintura. Mangas cortas de crespón de la China y encaje. Falda recta formando media cola guarnecida con galones de seda. Delantero de encaje blanco graciosamente drapeado con ramos de flores amarillas. Guantes de piel de Suecia color masilla. Medias y zapatos de seda maíz. Media luna de perlas adorna el peinado.

El modelo segundo, también para baile de casino, es de surah heliotropo y tul blanco. Cuerpo muy corto, abierta sobre una camiseta fichú de tul blanco. Los contornos del cuerpo se adornan con bordados al pasado hechos con sedas de varios tonos heliotropo. Manga corta de surah con abotonados de tul. Cinturón raso de seda heliotropo, cerrado detrás con una escarapela de tul. Falda recta. Los costados se entrecruzan para dejar ver una primera falda de tul blanco. El delantero se adorna con una cenefa bordada al pasado. Guantes de piel de Suecia gris plata. Medias y zapatos de seda heliotropo.

Las tocas con bridas siguen siendo muy de moda.

Hé aquí dos preciosos modelos.

El primero es de tul rosa pálido con bordados de aplicación de tonos verdes y oro viejo. Un ligero escarolado de surah oro viejo rodea los contornos, y un doble lazo formado con cocas de cinta de rosa verde y oro viejo adornan la parte de delante. Bidas de seda rosa.

El otro modelo es de pasamanería negra. Se adorna con una guirnalda de pensamiento y un lazo de terciopelo heliotropo, sobre el que aparece una mariposa de encaje perlado. Estrechas bridas de terciopelo heliotropo.

Ernestina.

París 24 de Julio de 1890.

**De aquí y de allí.**

**Ensayo de un tren a gran velocidad.**

La Compañía de los caminos de hierro del Norte de Francia, que en la Exposición Universal de 1889 presentó magníficas locomotoras para gran velocidad, acaba de hacer con una de ellas curiosos e interesantes ensayos.

Un tren especial, compuesto de 16 carruajes con un peso de 203 toneladas, se formó el día 22 en la estación del Norte, de París.

En vez de viajeros se habían colocado en cada coche pedazos de plomo, de manera que el tren así constituido tenía el mismo peso, 203 toneladas, que un tren exprés ordinario. Como es natural, en este peso no se incluía el de la locomotora y su tender, que pesaban ellos solos 77 toneladas.

Una vez formado el tren, salió por la línea de París a Calais.

El trayecto, que es en total de 297 kilómetros, fué recorrido en tres horas y cincuenta y tres minutos, comprendiendo dos paradas, una de cinco minutos en Amiens y otra de dos minutos en Abbeville.

Los 131 kilómetros que hay de Amiens a París, fueron recorridos por aquel tren en noventa y cinco minutos, ó sea á razón de 83 kilómetros hora.

La locomotora del tren de ensayo ha sido construida en los talleres de la Compañía del Norte en La Chapelle, con arreglo á los planos de M.M. Ferdinand Mathias, ingeniero jefe, y Sauvage, ingeniero principal.

La máquina descansa en los rails por medio de dos enormes ruedas acopladas, en la parte de atrás, y en la de delante por un boggie ó carro de dos ruedas pequeñas.

El diámetro de las ruedas mayores es de dos metros 45 centímetros.

**Los ferro-carriles chinos.**

El Gobierno chino ha decidido construir un camino de hierro en Manchourie.

A este fin, en estos momentos está negociando con varios banqueros alemanes un empréstito de 30 millones de taels (160 millones de francos).

No há muchos días que el telégrafo transmitía esta importantísima noticia.

De convertirse en realidad el colosal proyecto á que la misma se refiere, ha de cambiar radicalmente las condiciones de la vida material y moral en el Imperio Celeste.

Muchos años hace que los capitalistas americanos y europeos venían trabajando sin descanso cerca de la corte china, para que se les autorizara á construir un ferro-carril en aquel territorio; pero nada lograron, á causa de las supersticiones del pueblo chino.

Ahora, sin embargo, ante los gigantescos progresos hechos por la Rusia inmediata á Corea, el Gobierno chino se ha visto obligado á acallar sus recelos y las desconfianzas del pueblo.

Quiénes obtendrán mayores ventajas de la construcción del ferro-carril proyectado, son los alemanes que, gracias á intrigas de sus ingenieros agregados á la embajada, han sabido conquistar la dirección de los trabajos de construcción de la línea.

Alemania será también la encargada de suministrar todos los materiales necesarios, pues la corte china no ha de pedirlos á Francia, á la que odia desde la cuestión del Tonkin ni á Inglaterra, con la cual mantiene hoy escasas relaciones comerciales; y aunque el deseo de los chinos sería emplear materiales de su país, donde abundan los carbones y los hierros, ni se explota allí en grande escala dichos productos, ni tampoco la industria indígena puede proporcionar las locomotoras, vagones, rails, etc.

La metalurgia alemana decadente desde hace un año, encontrará ahora ocasión de realizar negocios colosales, que ya contemplan con envidia otros países industriales, especialmente los Estados Unidos que, á pesar de ser los que primero propusieron la construcción del ferro-carril, se han quedado sin ninguna participación en el negocio.

**Un padre infame y una hija mártir.**

Según la prensa de Jalisco, (Colombia), ha sido aprehendido y consignado al juez de lo criminal un monstruo, vecino de un rancho inmediato á Huau-chinango, población de aquel Estado.

Molesio Quintero, tal es su nombre, encontró un día en la comida una caja de cerillas, y poniéndose furioso culpó de tal descuido á su hija, muchacha de quince años, que vivía con él y con la madrastra, sufriendo mal trato de uno y otra. El suceso pasó en Setiembre último. Quintero, al encontrar la caja, descargó tempestad de golpes sobre la pobre jóven. En seguida la ató del cuello á un poste, y para evitar que se desatara, le amarró fuertemente la mano derecha con el pie izquierdo, y así la mantuvo de día y de noche por largo tiempo. Obligáronla á beber agua hirviendo y la hacían masticar carbones encendidos, golpeándola sin cesar con palos, sogas y piedras.

A causa de estos horribles tratamientos, la víctima quedó reducida á inmovilidad, como parálitica. Entonces, para obligarla á andar, le ponían lazos en los pies. En fuerza del dolor daba unos pasos desesperados, y caía luego en tierra, hiriéndose el rostro y la cabeza con los golpes. Esto ha durado por término de tres meses. Durante ese tiempo encerráronla en un chiquero de cerdos, como única habitación, y allí arrojábanle alimentos en el suelo. Para no morir de hambre tenía que disputar á los animales la ración que les echaba en el lodazal. Al trasladarse el juez al lugar del suplicio, encontraron á la pobre muchacha convertida en una llaga viva de la cabeza á los pies, y casi sin forma humana. Padre y madrastra fueron desde luego conducidos á la cárcel. La población está justamente indignada. Créese que la víctima morirá.

¿Qué pena, qué tormento habrá en los anales de las más bárbaras legislaciones para pedirlos contra esos miserables?

**GUATEMALA Y EL SALVADOR.**

Nueva York 29.—Según las últimas noticias de Guatemala, la situación continúa con la misma gravedad.

Las tropas siguen patrullando y haciendo numerosas prisiones de paisanos, por gritar ¡Muera Barillas!

Los principales instigadores del movimiento siguen presos, y las tropas que custodian la casa del presidente han sido reforzadas.

Méjico 29.—Un indio ha tratado de asesinar al presidente de Guatemala, general Barillas; pero éste ha resultado ileso de la agresión.

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 10.

Presidencia.—Real decreto sobre el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el Juez de primera instancia de Carrion de los Condes.

Audiencia.—La de este distrito publica la lista de Jurados del partido de Canjajar.

Juzgados.—El de Berja que en la noche del 24 del actual, fué hallado en las playas de Balerna el cadáver de Juan Mattucio Petrs, natural de Bruvellez (Bélgica), por lo que se está siguiendo causa se cita á los que se crean con derecho y quieran mostrarse parte en el sumario, puedan hacerlo en el término de diez días.

Ayuntamiento.—El de Lubrin anuncia á nueva subasta el día 4 del actual, para el arriendo

por tres años de los derechos de consumos de aquel pueblo, bajo el tipo total cada un año de 38.166.75 pesetas.

**GACETILLAS.**

**Noticias del ferro-carril.**

El día último de Julio se reunieron los propietarios de los terrenos que la empresa del ferro-carril de Linares á Almería pensaba expropiar para el emplazamiento de la Estación, el representante D. Joaquín Ramón García y el perito Sr. Iraola, á fin de convenir una solución favorable á todos.

De esta íntima conferencia se obtuvo el mismo resultado negativo que de las anteriores; las 70 tabullas que constituyen el perímetro de la superficie que se necesita expropiar y cuya propiedad pertenece á distintos dueños, se llegó á valuar por la Compañía en ochenta mil pesetas; siendo abonadas aparte las obras de fábrica existentes en dicha extensión; los propietarios exigieron se elevase la suma á ciento cincuenta mil pesetas por solo la superficie.

Tales exigencias hacen á la empresa, muy apesara suyo, desistir de construir la Estación en el sitio designado de antiguo frente á la Fábrica del Gas y pensar en levantarla en los terrenos conocidos vulgarmente por el nombre de las *Penicas de Clemente*, cuyos propietarios lejos de crear obstáculos, dan facilidades para que cuanto antes se comience á levantar dicho edificio.

Si esto último, que creemos ya casi seguro, se lleva á la práctica, en el momento que se firmen los contratos comenzarán los trabajos y no sería aventurado decir que desde el expresado sitio se haría una gran avenida de más de 50 metros de anchura con hermosas alamedas que pusieran en comunicación aquella zona con el casco de la población.

\* \*

Las expropiaciones, cuyos contratos se están firmando, son ya muchas, estando definitivamente terminadas y abonadas las de los señores Bustos, Espinosa, Barbarin, Marquesa de Cabra y otras más.

Debido al buen deseo que anima á los propietarios, al celo del perito y á la buena inteligencia é intervención del representante de la empresa, todas estas expropiaciones que en otras ocasiones y en otros países proporcionan disgustos, hasta el presente van resolviéndose satisfactoriamente para todos.

\* \*

Desde el día de hoy solo trabajan en las obras inauguradas el 16 del pasado mes, una brigada de cincuenta hombres; la falta de herramientas y de no haber podido subastar más que un trozo de cuatro kilómetros, por no estar terminadas todas las expropiaciones, es lo que motiva, sea hasta ahora escaso el número de brazos que se ocupan en nuestra regeneradora obra.

De desear es que cuanto antes se venzan todos los obstáculos que se presenten, para que así puedan acometer y proseguir con gran impulso las precitadas obras, como único medio de aliviar la miseria en que se encuentra nuestra honrada clase trabajadora.

La uva de Almería.— Los Sres. F. Fabrici y compañía de New-York, comisionistas para la venta de uva de Almería, dirijirán en breve la siguiente importante circular á los señores parraleros y expedidores de este fruto:

New-York, 21 de Julio de 1890.  
Muy señores nuestros: Como la campaña de la uva comenzará pronto, tenemos el gusto de informar á V. que estamos del todo preparados para recibir sus gratas consignaciones. El comercio de uva ha tomado grandes proporciones en este país y si los propietarios y parraleros en Almería tienen con razón grandes intereses, hay también aquí un movimiento considerable de negocios que interesa á diferentes clases de la sociedad.

Lo que es absolutamente necesario para este país, es una calidad de fruta que se puede vender con la calificación de lujo y servir para el consumo de los meses de invierno, (de Diciembre á Marzo.) Esta fruta llama la atención de los especuladores, puesto que ellos saben que comprándola emplean su dinero con utilidad, pudiendo vender con más ganancia así que la estación esté más adelantada. La calidad mediana, se vende por las calles poco despues de la llegada de los vapores, y á precios bajos por la razón de que en el mercado durante el otoño se expenden las frutas del país y la de California.

Sobre la cuestión de los nuevos derechos, ya hemos enviado explicaciones separadamente y han sido publicadas en el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería.

La pasada temporada ha dado resultados muy satisfactorios y si bien la importación no fué mas que de 140.000 barriles produjo más que los 235.000 barriles vendidos en la precedente campaña. La calidad era buena y muy buscada por su limitada cantidad. Esperamos obtener excelentes resultados en la próxima temporada, y vemos con placer que la cosecha es buena en Almería, como también su calidad. Sin embargo, todo dependerá de la cantidad que se exporte. Lo que es cierto es que este país se encuentra en circunstancias económicas muy afortunadas. Comercio activo, productos abundantes, salud y prosperidad, son la vida actual en los Estados Unidos, quienes han visto en estos últimos años su población aumentarse considerablemente. Hoy la ciudad de New-York con sus alrededores forma una población de más de tres millones, y por consiguiente la segunda del mundo, siendo Londres la primera, y además con la superioridad, de que en los Estados Unidos se vive más ricamente, y se gasta con generosidad.

Desearo á V. buenos y provechosos negocios, somos de V. muy atentos S. S. Q. B. S. M.,— F. Fabrici y C.

Importación de uva en Almería en el puerto de New-York.

Año 1884, 57'450 barriles; id. 1885, 99'775 idem;

id. 1886, 214'721 id.; id. 1887, 320'000 id.; id. 1888, 235'000 id.; id. 1889, 148'000 id.

Los espartos.—Vuelve á escribirnos el Alcalde de Instinción negando que los espartos estén á la venta, ni se hayan subastado, como tendremos ocasión de ver cuando en la primera quincena de Agosto nos presente el expediente; afirmando que se está repartiendo entre los vecinos del pueblo á 4 reales arroba, (ó sea á 16 reales quintal). De manera que no se venden, sino se le pone un arbitrio que viene á costar tanto como la mercancía, porque ese esparto no valdría más si vinieran á venderlo á esta plaza, ó á otra cualquiera Y aquí está el milagro, según él mismo confiesa.

Nosotros no negaremos que el expediente esté hecho en esa forma, pero si tenemos derecho á decir, porque así lo confiesa el comunicante, que los vecinos para obtener una arroba de esparto tienen que alojar una peseta, y como el otro que dice: para ese viaje no se necesitan alforjas, pues lo mismo dá comprarlo en aquella localidad que en otra cualquiera.

Dice también el alcalde de Instinción que por la pésima administración conservadora, los atrasos son muchos.

No somos conservadores, ni los defendemos, como cree el alcalde, pero no por eso debemos faltar á la verdad y á la lógica.

¿No hace cinco años que están mandando en dicho pueblo los fusionistas? ¿Y en esos cinco años no ha habido ocasión de arreglar nada? Vamos, hombre, que la pasión no quita el conocimiento.

De manera que la culpa de que se imponga ese arbitrio al esparto, la tienen los conservadores que todavía no ocupan los cargos concejiles, y no los fusionistas que hace cinco años que mandan en dicho pueblo.

Más espartos.—Continúa en Tabernas el escándalo sobre los espartos. El vecindario, mejor dicho, el pueblo todo unido, sigue incautándose del esparto que hay cogido en los cotos, prestando que todos esos espartos pertenecen al comun de vecinos.

A algunos propietarios de cotos se les ha hecho que firmen la cesión de sus montes á favor del pueblo.

Se han roto los cristales de algunas casas de propietarios en los primeros días, si bien hoy el pueblo está constituido en manifestación permanente.

Lo de Nijar.— El Ayuntamiento de Nijar parece que va bien en el machito. Para no abandonar los cargos concejiles, algunos de sus individuos han formado un comité conservador de nuevo cuño, y en él figuran personas del Ayuntamiento fusionista actual y otras que no saben firmar, con el objeto de seguir un cargo que, según ellos, no les proporciona ventajas sino sinsabores.

Ahora falta que ese comité reciba el correspondiente *equoquatur*, pues sus individuos son poco conocidos de los jefes de esta localidad.

Ayuntamientos.—En Rágol ha sido nombrado un nuevo Ayuntamiento y pronto será nombrado el de Instinción, apesar de que este no quiere dimitir ni á tres triones, como es natural, en beneficio del pueblo.

El de Alhama ha hecho dimisión, pero el Alcalde que han nombrado parece que no puede formar el Ayuntamiento.

Alhama es un pueblo unido en donde no impera el caciquismo y puede decirse que todos son familia y nada tiene de extraño que el Ayuntamiento quiera nombrarlo á gusto de todos.

Pueblos como el de Alhama hay pocos.

Correos.—Damos las gracias al celoso y activo administrador de Correos Sr. Lachambre, pues este, en vista de las repetidas faltas que notaban nuestros suscriptores, ha tomado la determinación de recontar los periódicos para hacerle cargo de ellos á los respectivos administradores de las subalternas y carterías para que aquellos lo hagan á su vez á los peatones.

Por lo tanto agradeceremos á nuestros suscriptores que en el momento de notar una falta nos escriban, con el objeto de presentar la queja y que se forme el debido expediente.

Captura.—En telegrama recibido ayer en este gobierno, la Dirección general de Penales dispone la busca y captura de los tres presos fugados de la cárcel de Tolosa, llamados Bartolomé Echevarría, Miguél Martínez y José Echevarre.

Desgracia.—De una sensible desgracia ocurrida anteayer, nos dá cuenta nuestro correspondiente de Adra.

En el cortijo de José Guerra Salmerón, sito en el campo de Dalías, apareció ahogado un hijo de este, pendiente su cuerpo de una higuera inmediata á la casa.

Ignóranse los móviles que le indujeron á adoptar tan extrema resolución.

El juzgado se personó acto seguido en el lugar del suceso procediendo á la formación del oportuno expediente.

Ya empezamos.—El Ayuntamiento de Rioja debía haber remitido en tiempo oportuno un expediente que obraba en su poder, de la Comisión provincial; pero no lo ha verificado como debiera y en uso de un indiscutible derecho, el gobernador civil de la provincia ha impuesto la multa de cien pesetas al Alcalde de dicho pueblo.

Salud y no case.

Fiestas.—El Ayuntamiento de Alhambra en comunicación dirigida al Gobernador civil solicita la celebración de los tradicionales festejos de moros y cristianos en los días 15, 16, 17 y 18 del actual.

Alcaldes y Secretarios.—Por el Gobernador civil han sido citados en este Gobierno del 1 al 10 del corriente, los alcaldes y secretarios de todos los pueblos de la provincia.

Licencias.—El arrendatario de consumos de Pechina, ha solicitado licencia para que usen armas varios empleados subalternos del resguardo.

**La cuestión política.**—Hemostenido ocasión de hablar con algunos políticos importantes de los distritos de Sórbas y Vera, acerca de las futuras elecciones de diputados a Cortes que ya están en preparación, habiendo confirmado las noticias que ya hemos publicado relativas á este asunto.

Aseguran que la candidatura del Sr. Torres Cartas es la que cuenta con todas las probabilidades de triunfar en el distrito de Sórbas, así como la de D. Mateo Silvela, sobrino del actual ministro de la Gobernación y pariente cercano también del Sr. Anglada, cuenta en el distrito de Vera con el apoyo de este último y de D. Luis Giménez Cano, y se considera como oficial.

**Carabineros.**—Han sido destinados á la comandancia de Almería, los tenientes del cuerpo de carabineros D. Juan Santoyo y Pardo y D. Francisco M. Iró y Deijá.

**Consejero.**—Ha tomado posesión del cargo de Consejero de Estado el diputado á Cortes por esta circunscripción D. José de Cárdenas.

**Censo electoral.**—A seis mil y pico de electores alcanza el censo hecho por el Ayuntamiento de esta ciudad para las próximas elecciones de diputados á Cortes, censo que creemos se aumentará lo ménos en dos mil electores, tan pronto como empiecen las reclamaciones.

Desde anteaer, como marca la ley, se encuentra al público la lista general de votantes.

**Catedrático.**—Ha tomado posesión en la Universidad literaria de Barcelona, de la cátedra de Derecho Político y Administrativa, el profesor de la misma asignatura D. Juan de Dios Vico y Bravo que hace años ha venido dedicándose á la enseñanza en la Universidad de Granada.

**Título.**—Se asegura que en breve ostentará el título de Marquesa de Esquilache. La señora doña Pilar León, viuda de D. Carlos, por pertenecer á la familia del famoso príncipe Esquilache por la línea materna.

**Garrucha.**—Según las noticias que tenemos de aquella importante región de nuestra provincia, tal es el aumento de comercio y tráfico en aquella rada, que apesar de tener construidos siete pequeños muelles de hierro, la sociedad propietaria del cable aéreo de Bédar, resultan insuficientes, haciéndose necesario pensar en la construcción de un pequeño muelle, capaz de llenar las necesidades del momento y del porvenir.

Cuestión es esta de gran trascendencia y que hemos de tratar más ampliamente.

**Heridos.**—El guardia 2.º del puesto de Pulpi, participa han sido detenidos los vecinos Diego y Miguel Mellado, autores de heridas leves que mutuamente se habían inferido en lucha.

Ambos fueron puestos á disposición del juzgado.

**Disposiciones.**—Habiendo presentado la dimisión de sus cargos seis concejales del Ayuntamiento de Pulpi, el gobernador civil de la provincia ha designado á otros seis individuos para que interinamente ejerzan el cargo.

**Decomiso.**—Ayer fueron decomisadas más de 100 hogazas por falta de peso, habiendo sido distribuidas entre algunas familias pobres.

**Que se revisen.**—Las frutas dañadas y verdes deben desaparecer del mercado.

Decimos esto porque ayer estaban comiéndose unas pobres un melón que era imposible digerirlo.

**Se le saluda.**—Se encuentra en Almería nuestro querido amigo D. Manuel Eraso.

**Municipales.**—Ayer dijimos que al fin habíamos tenido ocasión de ver una pareja de municipales prestando servicio en el paseo del Malecón y playa, pero hoy debemos hacer constar, que la pareja se hace visible por la tarde, pero

en cuanto la noche tiende sus velos, se oculta ó abandona el servicio que le está encomendado.

Decimos esto, porque ni anteaer, ni anoche vimos por toda la costa, desde el dique de poniente á la Aduana, un solo agente para un remedio, y mientras tanto, algunos chicos ya zangolotinos educados á la *negligé*, se ocupaban en repasar la playa, entremeterse en los grupos de bañistas y comprometer á hombres honrados que no pueden tolerar se abuse de esa manera.

Por esto hemos rogado al Sr. Alcalde, á instancias de muchas familias, disponga que unas cuantas parejas de guardias municipales presten allí servicio durante las noches, lo cual, ningún trabajo les cuesta á los pobrecitos.

Quiere decir, que en vez de pasar el rato discutiendo sobre la inmortalidad del cangrejo empujado en un sillón del paseo ó arrellenado en un banco de las casas consistoriales, se molesten en hacer un rato de ejercicio, que buena falta les hace, dando unos cuantos paseos militares por aquel distrito.

**Pérdida.**

La persona que el domingo desde las calles de Vargas y Real hasta la Papelería del Alcoyano, se hubiese encontrado un velo de mantilla liado en un pañuelo de seda y quisiera devolverlo, puede entregarlo en esta redacción y se le gratificará.

**Queréis tener hijos sanos y robustos?** Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofositos de Climent, y lograreis vuestros deseos.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SUR-MADRID. EDICTO.**

En virtud de providencia dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D.ª Ana Torres Litran, sobre secuestro de fincas, se sacan de nuevo á la venta en pública subasta, las siguientes:

Una casa de planta baja, en la calle de San Bernardo de Roquetas, frente á la plaza, sin número, con una superficie de doscientos setenta y seis metros cuadrados: sale á la venta en mil quinientas pesetas.

Y una hacienda denominada de Ibañez, compuesta de varias fincas que forman una sola, en los términos jurisdiccionales de Lucainena de las Torres y Nijar, partido judicial de Sórbas, exceptuándose de la venta la suerte número veintidós y las doce horas de agua y treinta y ocho centésimas de otra de la Fuente vieja: Sale á subasta en diez y ocho mil pesetas.

Tendrá lugar el remate el día veinticinco de Agosto próximo á las nueve de su mañana, y será simultáneo en este Juzgado y en los de Almería y Sórbas, por las fincas que respectivamente correspondan á cada uno de aquellos partidos judiciales: se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las indicadas sumas; que del precio del remate no se rebajará el valor de los censos ó cargas perpetuas: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento efectivo del valor de las fincas: que si se hiciesen posturas iguales admisibles se abrirá una nueva licitación entre los rematantes: que los que resulte serlo, habrán de pagar el precio total dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y que si bien una de las fincas sale á subasta sin suprir previamente los títulos de propiedad, se supliran en la forma que determina el artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, debiendo en todo caso, los licitadores, conformarse con dichos títulos, sin poder exigir otros.

Madrid 26 de Julio de 1890.—V.º B.º—El Juez de primera Instancia, *Emilio Mendez*.—El Escribano, *Felipe Gonzalez Bernabé*.

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

Paris 31.

4 por 100 exterior español, 35.32.

Buenos Aires 31.

La lucha entre insurrectos y las tropas leales se reanuda después de esperar la última prórroga del armisticio, librándose varios combates de poca importancia y ocurriendo pocas bajas.

Buenos Aires 31.

Las tropas del gobierno han obtenido una completa victoria sobre los insurrectos quedando estos sometidos en absoluto.

Ha quedado completamente restablecido el orden.

(Alcance telegráfico)

Madrid 1.º, 12 m.

Segun despachos oficiales de San Sebastian, ha sido firmado por la regente el nombramiento del general Polavieja para la capitania general de la isla de Cuba.—P.

Madrid 1.º, 12.30 t.

Los concejales del Ayuntamiento de esta corte suspensos, se han posesionado de sus cargos sin incidente de ningún género.—P.

Madrid 1.º, 1 t.

Anoche en la estación del ferrocarril, le robaron á un viajero extranjero la respetable suma de diez mil duros en billetes del Banco de España, no habiéndose hallado aun á los rateos.—P.

Madrid 1.º, 2 t.

Despachos recibidos de Málaga, dan cuenta de que los moros de la kabila fronteriza á los presidios del Africa, lanzaron algunos disparos el martes último al vapor correo «Sevilla» sin consecuencias.

El gobierno ha pedido noticias detalladas.—P.

Madrid 1.º, 2.15 t.

Las huelgas en Cataluña continúan en el mismo estado.

En Málaga igual situación, acusando las últimas noticias tranquilidad en España.—P.

Madrid 1.º, 8 n.

Se han desmentido los rumores graves que han corrido respecto á la enfermedad de la regente y el rey.

En algunos distritos agrícolas de la República Argentina han ocurrido desastres.

Ha regresado el Sr. Duque de Teatán.—P.

Madrid 1.º, 8.30 n.

Se dice que la Audiencia querrela contra el Juez instructor de Madrid, relacionado con el crimen de la calle de la Justa.

4 por 100 interior, 26-60.

4 por 100 exterior, 38-95.

4 por 100 amortizable, 89-60.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-23.

Paris ocho días vista, 4-80—P.

Madrid 1.º, 9 n. Los hortelanos de Valencia acudieron en mayoría al mercado. Esta concurrido el conflicto.

Oficialmente se niegan los disparos hechos por los moros al vapor «Sevilla».

Ha fallecido el cardenal Pellotti.—P.

**ULTIMA HORA.**

**Cuestión de fèria.**

Anoche se reunió la Junta de Sanidad, y después de amplio debate acordó informar que teniendo en cuenta los perjuicios considerables que el comercio y la industria han de tocar con la negativa absoluta de la celebración de la fèria, opina que esta debe celebrarse bajo las condiciones siguientes:

1.ª La fèria tendrá el carácter de puramente provincial ó lo que es lo mismo, debe ser exclusivamente para los comerciantes é industriales de Almería y la provincia; y

2.ª De establecerse las casetas apropósito y de costumbre, será bajo la dirección de la Comisión de Sanidad, acompañada si lo cree oportuno el Ayuntamiento, de dos médicos titulares, con objeto de que se coloquen las casetas en las mejores condiciones higiénicas y en los sitios más convenientes.

**Tormenta.**

Anoche recibimos noticias de la imponente tormenta que descargó hace pocos días en Badajoz.

La lluvia torrencial y la granizada continua, han causado perjuicios de consideración tanto en las cosechas pendientes de recolectar, como en las heredadas del pueblo y particularmente en los sitios denominados *Pedra* y *las Menas*, que han quedado destruidos por completo.

Las tierras han sido arrasadas, no solo por el torrente, sino por la considerable crecida del arroyo.

Las *Menas*, que no respetó ni una sola de las haciendas situadas en sus riberas, sumiendo en la miseria á los propietarios.

En Alcontar también ha sido horrible la tormenta.

El rio del Sahuco salió de madre arrastrando cuanto á su paso se oponía hasta la desembocadura del Almanzora en jurisdicción de Serón.

El pánico en aquel pueblo era horrible y los vecinos solicitaban del Ayuntamiento socorros para aliviar la miseria.

**Por telégrafo.**

Habiéndose consultado al ministro de la Gobernación acerca de los presupuestos provinciales, el ministro contestó ayer mismo por telégrafo que se habia autorizado el presupuesto ordinario de la Diputación provincial de Almería en la cifra y forma que fué votado por la misma, advirtiendo que dicha autorización debe entenderse sin perjuicio de las economías que ha de efectuar la Diputación durante la ejecución del actual presupuesto, sobre todo en lo referente á personal, pensiones y subvenciones.

**En observación.**

El laud *Balbina*, de 45 toneladas, y cinco tripulantes, llegado del Grao de Valencia con cargamento de arroz y otros efectos, ha sido sometido á tres días de observación en este puerto, por disposición del Director de Sanidad marítima.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**SECCION COMERCIAL.**

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 31 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 1.º DE AGOSTO.

**ENTRADOS.**

Pailebot español «Label» de San Feliu, con serm.

Balandra id. «Joaquina» de Garrucha, en lastre. Laud id. «Moises» de Barcelona, con duelas.

**Pasaje gratis**

á familias, para la República del Brasil. Salida de Almería el 24 de Agosto. Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto en cuya fecha se avisará á los interesados cuando deben estar en este puerto, si se ha reñido número suficiente.

**Vapor para Liverpool.**

El día ocho del corriente saldrá de este puerto el vapor «Ter» con dicho destino admitiendo carga y pasajeros.

Los Sres. cargadores de frutas que deseen hueco en dicho buque se servirán avisarlo con anticipación.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

**Se alquila**

el piso principal de la casa calle del Obispo Orberá núm. 13, que habitó D. Emilio Perez: para entenderse en precio y condiciones de alquiler, pueden hacerlo con el propietario de la misma D. Vicente Marcó, Plaza de San Sebastián núm. 2.

**Compañía de seguros**

á prima fija—«Unión Agrícola Nacional»—Capital social 20.000.000 pesetas. Sub-director en Almería y su provincia, *Miguel Lopez Vicente*, Real núm. 1. 13-15

**Serrin de corcho bornizo**

molido con agua, calidad superior. Precio económico con buenas firmas á liquidación, Almedina 1. 8-30

**JOHN MURISON**

PESCADORES 66.

Almacén de hierros, aceros, tubos para agua y efectos para minas.

Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos.

**Comisiones.**

Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos etc., etc.

**Laboratorio químico.**

Se ensaya toda clase de minerales. Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.

**Pagos al contado.**

6-12

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

**Academia Mercantil.**

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, á precios convencionales. 11

**Dentista.**

**D. J. Marchado Gimenez.**

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras artificiales. Extracciones [sin dolor] por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

**La Fama Universal.**

Se ha trasladado á la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y á todos los centros oficiales. 1.—PLAZA DE FLORES—1 15-15

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomienden.

**«Queen.»**

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

**Ventajas que ofrece esta Compañía.**

- 1.º Economía en sus primas.
  - 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.
- DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:  
Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.  
Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

**Muebles de Regilla.**

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

**Buena ocasión.**

Se esperan por vapor mil paquetes arcos madera de castaño, informará Luis Batiste, Pavia 21. 10-15

# DIARIO DE AVISOS.

**No temer al cólera**

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar en el agua una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera**

Si después de cada comida se toma una taza de té u otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera**

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

## NO TEMER AL CÓLERA

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de

E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos.

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, LERIDA.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnato.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Forriza, Carrozas y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## LA CALLESLINE.

Curación de callos.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## PIDANSE TARIFAS

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## MADRID BARCELONA, PARIS.

### SOMBRERERIA

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Seallet Felt Porous Plaster. Wholesale, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio paraf sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Los legítimos chocolates de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado. En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las cenas. Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas, libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Único depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

## F. FABRICI Y C. A COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco después de realizadas.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.—Razón calle del Hospital núm. 1.

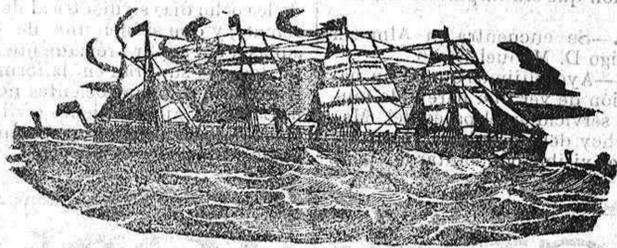
## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

PEDIR EN TODO EL MUNDO...

# LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS